

## **Humphreys mantiene en “Categoría AA” la clasificación de bonos de Chilquinta Distribución S.A.**

Durante 2024, la empresa generó ingresos por aproximadamente \$ 394.482 millones, con un EBITDA de \$ 32.760 millones.

Santiago, 26 de agosto de 2025

### **Instrumentos clasificados:**

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación <sup>1</sup>
Línea de bonos		AA
Bonos	BCQTA-B	AA

**Humphreys** acordó mantener la clasificación de riesgo de los bonos de **Chilquinta Distribución S.A. (Chilquinta)** en “Categoría AA” con tendencia “Estable”.

La clasificación de los títulos de deuda en “Categoría AA” se basa, principalmente, en que el emisor posee la condición de monopolista natural para la entrega de un servicio de primera necesidad –el suministro eléctrico– dentro de su zona de operación. Esta actividad se desarrolla dentro de un marco regulatorio estable y elaborado de acuerdo con criterios técnicos. Todo lo anterior se traduce en que sus flujos son altamente predecibles y de muy bajo riesgo, con escasa probabilidad de cambios en el entorno, que repercutan en su generación de excedentes.

Complementariamente, la clasificación de riesgo se ve favorecida por la experiencia, solvencia y tamaño del grupo controlador, la elevada atomización de su base de clientes, y los bajos niveles de incobrabilidad, producto de una legislación que permite el corte de suministro a los clientes impagos (salvo excepciones como lo ocurrido en la pandemia).

Adicionalmente, como se mencionó previamente, la evaluación incorpora el hecho que para el pago de los bonos también se dispondría, si fuese necesario, de los flujos generados por las restantes empresas surgidas de la división de Chilquinta Energía; todas ellas con, a lo menos, una adecuada solvencia.

Dentro de los elementos que restringen la clasificación de los bonos (aun cuando estos se consideren con baja probabilidad de ocurrencia y/o con acotado nivel de incidencia en el total de flujos de la compañía) figuran eventuales modificaciones en la legislación eléctrica y, particularmente, en la fijación de tarifa (como por ejemplo el valor agregado de distribución), así como posibles sanciones que pueda recibir la compañía en caso de que existan deterioros en la calidad de servicio, situación que podría ocurrir en caso de que la autoridad establezca criterios más estrictos, o bien una mayor tasa de reclamos por parte de usuarios.

Adicionalmente, dado el perfil de pago de la deuda (bono con estructuración *bullet*), la compañía está expuesta al riesgo de refinanciamiento en el año 2030. No obstante, el riesgo se morigerá en consideración a la estabilidad de la generación de flujos de largo plazo del emisor y al soporte que significa su grupo controlador, corporación china con muy alta solvencia, elevada escala de operación e importancia adicional. Además, refuerza el compromiso del grupo el

<sup>1</sup> Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Corporaciones (29-02-2024).



hecho que las empresas nacionales del *holding* se mantengan como codeudoras solidarias del bono de **Chilquinta**,

La perspectiva de la clasificación es "*Estable*", por cuanto en el corto plazo no se visualizan cambios de relevancia en los riesgos que afectan a la compañía ni en su nivel de endeudamiento relativo, en opinión de **Humphreys**.

En términos de ESG<sup>2</sup>, si bien la sociedad no cuenta con un área específica de sostenibilidad, ha impulsado diversas iniciativas a través de instancias internas y en colaboración con otras instituciones. Estas acciones abarcan el cuidado del medio ambiente, el bienestar de los trabajadores, el trato justo a los proveedores y la mejora de la calidad de vida en las comunidades. En cuanto a la gobernanza, la firma dispone de un modelo de prevención de delitos que refuerza su compromiso con la integridad y la transparencia.

**Chilquinta** es una empresa cuyo objeto principal es la distribución de energía eléctrica en su área de concesión (distribuye energía eléctrica a las provincias de Valparaíso, Marga Marga, Quillota, San Felipe, Los Andes y San Antonio), tarea que posterior a su reorganización realiza en forma directa<sup>3</sup>. En la actualidad, la compañía atiende a más de 677 mil clientes en su zona de concesión, lo que la convierte en uno de los mayores actores del mercado nacional, tanto por venta de energía como por número de usuarios.

Durante el segundo trimestre de 2021, la compañía llevó a cabo un proceso de reorganización, dada la normativa legal que exige giro único a las empresas distribuidoras eléctricas. A partir de este proceso, la entidad que antes era Chilquinta Energía S.A. se dividió en cinco empresas, de las cuales **Chilquinta Distribución S.A.** corresponde a la sucesora que mantiene las operaciones de distribución de energía. No obstante, para aprobar la división, durante la junta extraordinaria de accionistas se acordó que las sociedades sean solidariamente responsables por el cumplimiento íntegro y oportuno de las obligaciones de la entidad, respecto de los Bonos emitidos en virtud del contrato de emisión de línea de bonos suscrito entre Chilquinta Energía S.A., como emisor, y Banco BICE, como representante de los tenedores de bonos, así como de otras obligaciones de corto plazo aprobadas por el Directorio de la sociedad.

Durante 2024, la empresa generó ingresos por \$ 394.482 millones, con un EBITDA de \$ 32.760 millones. En la misma fecha, registró una deuda financiera que alcanzó los \$ 182.108 millones, con activos de \$ 616.683 millones y patrimonio por \$ 152.149 millones. Asimismo, durante el primer trimestre de 2025, la entidad generó ingresos por \$ 106.998 millones, con un EBITDA de \$ 9.924 millones. En el mismo periodo registró una deuda financiera que alcanzó los \$ 186.268 millones, con un nivel de activos de \$ 624.937 millones y patrimonio por \$ 154.087 millones.

<sup>2</sup> Gobierno ambiental, social y corporativo (por sus siglas en inglés *Environmental, Social, Governance*), es un enfoque para evaluar la sostenibilidad.

<sup>3</sup> Previo a la reorganización realizaba sus operaciones de forma directa e indirecta a través de las entidades que eran sus filiales (Compañía Eléctrica del Litoral S.A., Energía de Casablanca S.A., Luzlinares S.A. y Luzparral S.A.) y adicionalmente, participaba en el negocio de transmisión de energía, a través de la Compañía Transmisora del Norte Grande y de las compañías Eletrans, Eletrans II y Eletrans III, de las cuales adquirió la totalidad de la base accionaria durante 2020.